EXTRACTO ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN ORDINARIA DEL 28 de septiembre de 2026

Aprobación del acta de la sesión anterior, Sesión Ordinaria de 21 de septiembre de 2026.

-Aprobación de propuestas de Contratación relativas a:

- Modificar el contrato de Prestación del SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS MUNICIPALES CEIPS, en el sentido de incorporar a las prestaciones del descritas en el informe del Jefe de Sección de Limpieza debiendo asumir las prestaciones objeto del contrato por la empresa adjudicataria desde la formalización de la presente modificación.

- Segundo Contrato derivado del Acuerdo Marco, del SERVICIO DE PINTURA DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL, por importe de 85.480,42 € + (IVA 17.950,89 €).

- Convocar procedimiento negociado sin publicidad, para el CONTRATO DE RECOGIDA Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SANDACH, con arreglo a los mismos pliegos (PPT Y PCAP) para este procedimiento de contratación aprobados por la Junta de Gobierno Local en sesión de 27 de abril de 2026. Si bien donde pone licitación o procedimiento abierto debe entenderse, procedimiento negociado sin publicidad, sin alterar las condiciones iniciales ni incremento del presupuesto base. Siendo los criterios que han de servir para la adjudicación del contrato al participante que presente su oferta, los mismos criterios que figuran en el pliego de cláusulas Administrativas Particulares citado

- Expediente de contratación y convocar procedimiento negociado, sin publicidad, para la contratación del contrato privado de REPRESENTACIÓN ARTÍSTICA PARA CONCIERTO EN LA PLAZA DE TOROS DEL GRUPO SIEMPRE ASÍ, financiado un 85 % por el FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER), en el marco del Plan de Actuación Integrado (PAI) Ciudad Real Impulsa Capital. El presupuesto de este contrato asciende a la cantidad de 40.500 € + (IVA 8.505 €). Se aprueba el Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, dándole la publicidad preceptiva según la legislación vigente.

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: 57TmLwy+95fkQsDe1A4t
Firmado por ALCALDE DEL AYTO. DE CIUDAD REAL FRANCISCO CAÑIZARES JIMÉNEZ el 09/11/2026 09:25:47
El documento consta de 5 página/s. Página 1 de 5

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

- Devolución de fianza definitiva por importe de 3.529,68 €, a SOLISS MUTUA DE SEGUROS, correspondiente a responder de las obligaciones derivadas del contrato del SEGURO DAÑOS EN EDIFICIOS MUNICIPALES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL Y DE SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y ENTES 2023.

- La NO devolución de la fianza definitiva por importe de 3.933,76 €, a AGROMORAL OBRAS Y SERVICIOS S.L, correspondiente a responder de las obligaciones derivadas del contrato de OBRA DE RENOVACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO EN LA CALLE MÉJICO**,**

- Archivar expediente para incautación de fianza y por tanto devolución de garantía definitiva, REURBANIZACIÓN SOSTENIBLE DE LA AVENIDA CAMILO JOSÉ CELA, por importe de 152.831,46 €, a favor de la empresa contratista COTODISA OBRAS Y SERVICIOS, S.A.

- Expediente de contratación y convocar procedimiento abierto, tramitación ordinaria, para la PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE DOTACIÓN TÉCNICA Y DE MOBILIARIO, PLANIFICACIÓN, GESTIÓN DE PERSONAL Y ACTIVIDADES DE LA ZONA GAMER EN LA FERIA DE NAVIDAD JUGARAMA 2026. El presupuesto base de licitación del contrato, asciende a 31.600’00 €/ anuales + (IVA 38.236’00 €). Se aprueba el Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, dándole la publicidad preceptiva según la legislación vigente.

- Expediente de contratación, y convocar procedimiento abierto simplificado, para la adjudicación del SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RADIOCOMUNICACIONES DIGITALES Y TERMINALES DMR, para la Policía Local del Ayuntamiento de Ciudad Real. El presupuesto máximo de licitación, asciende a la cantidad de 107.438,02 € +(IVA 22.561,98 €). Se aprueba el Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, dándole la publicidad preceptiva según la legislación vigente.

- Expediente de contratación y convocar procedimiento abierto, tramitación ordinaria, para la adjudicación del SUMINISTRO DE UNA PLATAFORMA MUNICIPAL DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL, financiado un 85 % por el FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER), EN EL MARCO DEL PLAN DE ACTUACION INTEGRADO (PAI) CIUDAD REAL IMPULSA CAPITAL. El presupuesto base de licitación asciende a la cantidad de 370.000,00 € + (IVA 77.700,00 €). Se aprueba el Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, dándole la publicidad preceptiva según la legislación vigente.

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: 57TmLwy+95fkQsDe1A4t
Firmado por ALCALDE DEL AYTO. DE CIUDAD REAL FRANCISCO CAÑIZARES JIMÉNEZ el 09/11/2026 09:25:47
El documento consta de 5 página/s. Página 2 de 5

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

- Expediente de contratación y convocar procedimiento abierto, tramitación simplificada, para la adjudicación de la PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE COLABORACIÓN CON LA INTERVENCIÓN GENERAL EN LA REALIZACIÓN DE AUDITORÍAS DE BENEFICIARIOS DE SUBVENCIONES, EMUSER, PMD, PMPD, IMPEFE. El Presupuesto Base de Licitación, se fija en 80.000 € (IVA incluido). Se aprueba el Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas, dándole la publicidad preceptiva según la legislación vigente.

- Expediente de contratación y convocar procedimiento abierto, tramitación ordinaria, para la REGENERACIÓN DEL ENTORNO DEL NUEVO AUDITORIO MUNICIPAL MEDIANTE LIMPIEZA, TRATAMIENTO DE SOPORTES Y EJECUCIÓN DE MURALES ARTÍSTICOS, EN EL MARCO DEL PLAN DE ACTUACIÓN INTEGRADO (PAI) del AYuntamiento De Ciudad Real, CIUDAD REAL IMPULSO CAPITAL, con posible Financiación en un 85% POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER), EN EL MARCO DEL PROGRAMA PLURIREGIONAL DE ESPAÑA 2021- 2027. El presupuesto máximo de licitación, asciende a la cantidad de 69.863,53 € +(IVA 14.671,34 €). Se aprueba la ejecución del Proyecto, y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, dándole la publicidad preceptiva según la legislación vigente.

- Expediente de contratación y convocar procedimiento abierto, tramitación simplificada, para LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PLAN DE ALDEAS 2026. El presupuesto máximo de licitación, asciende a la cantidad de 60.111,63 € + (IVA 12.623,44 €). Se aprueba la ejecución del Proyecto, y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, dándole la publicidad preceptiva según la legislación vigente.

- Adjudicar la contratación mediante procedimiento abierto**,** simplificado sumario el suministro de diverso material para EQUIPAMIENTO COMPLEMENTARIO DEL VEHÍCULO POLIVALENTE 4X4 PARA LA CONCEJALÍA DE PROTECCIÓN CIVIL, de este Ayuntamiento, a TECHNOLOGY AND SECURITY DEVELOPMENTS S.L, por un importe de 16.518,00 € + (IVA 3.468,78 €) de conformidad con los criterios establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y con la oferta presentada.

-Aprobación de propuesta de Disciplina-Inspección relativa a la Calificación Urbanística, solicitada por la Cooperativa San Isidro Labrador, para la construcción de instalaciones, en Carretera de Porzuna, de Ciudad Real.

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: 57TmLwy+95fkQsDe1A4t
Firmado por ALCALDE DEL AYTO. DE CIUDAD REAL FRANCISCO CAÑIZARES JIMÉNEZ el 09/11/2026 09:25:47
El documento consta de 5 página/s. Página 3 de 5

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

-Aprobación de propuesta de Arquitectura-Obras relativa al nombramiento como Coordinador de Seguridad y Salud, para la ejecución de la obra PAVIMENTACIÓN Y ACERADOS EN PASEO CARLOS ERAÑA. Se aprueba el Plan de Seguridad y Salud, redactado por la empresa adjudicataria DECENNIAL, S.L., e informado favorablemente por el Coordinador.

-Aprobación de propuestas de Cooperación Internacional relativas a:

- Concesión de Ayuda Directa Humanitaria de Emergencia a ONG CALMA (Cooperación Alternativa Manchega), destinada a garantizar el acceso a reparaciones mteriales y productos esenciales para las familias afectadas, tras el terremoto en el Chocó Colombia, por importe de 5.000,00 €. Se aprueba el Convenio Regulador de la Subvención.

- Concesión de Ayuda Directa Humanitgaria de Emergencia a ONG CALMA (Cooperación Alternativa Manchega), destinada a dar respuesta tras el doble terremoto de Venezuela, acogida, protección y acompañamiento integral de niñas, personas adultas y familias desplazadas en Carora (Estado Lara), por importe de 15.000,00 €. Se aprueba el Convenio Regulador de la Subvención.

-Aprobación de propuesta de Infraestructuras relativa a Informar el nombramiento del Coordinador de Seguridad y Salud en fase de ejeción de la obra RENOVACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, DEL ENTORNO DE LA PLAZA DEL TRILLO en Ciudad Real. Se aprueba el Plan de Seguridad de la obra, redactado por la empresa adjudicataria AQUONA, S.A.U.

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: 57TmLwy+95fkQsDe1A4t
Firmado por ALCALDE DEL AYTO. DE CIUDAD REAL FRANCISCO CAÑIZARES JIMÉNEZ el 09/11/2026 09:25:47
El documento consta de 5 página/s. Página 4 de 5

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Fuera del orden del día, y previa declaración de urgencia motivada, por unanimidad la Junta de Gobierno Local adoptó los asuntos siguientes:

-Aprobación de propuesta de Movilidad relativa al Protocolo de actuación en episodios de contaminación del aire de Ciudad Real para la Zona de Bajas Emisiones. Se constituye la Comisión de Valoración y Seguimiento del Protocolo.

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: 57TmLwy+95fkQsDe1A4t
Firmado por ALCALDE DEL AYTO. DE CIUDAD REAL FRANCISCO CAÑIZARES JIMÉNEZ el 09/11/2026 09:25:47
El documento consta de 5 página/s. Página 5 de 5

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.